

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2881

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Quincuagésima** Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2013, realizada desde el 27 de septiembre al 14 de octubre de 2013, en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Arregui, Landau y Basterra.** (4.000-D.-2013.)
2. **Martínez (J. C.) y Brizuela y Doria de Cara.** (5.610-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Arregui, Landau y Basterra; del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la L Edición de la Fiesta Nacional de la Flor a realizarse del 28 de septiembre al 14 de octubre de 2013 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la L Edición de la Fiesta Nacional de la Flor realizada del 28 de septiembre al 14 de octubre de 2013 en la ciudad de Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Lucio B. Aspiazu. – Gloria M. Bidegain. – Carlos R. Brown. – Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. –

Omar C. Félix. – Griselda N. Herrera. – Marcia S. M. Ortiz Correa. – Raúl A. Rivara. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Arregui, Landau y Basterra; del señor diputado Martínez (J. C.) y de la señora diputada Brizuela y Doria de Cara, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la L Edición de la Fiesta Nacional de la Flor 2013 que se realizará del 27 de septiembre al 14 de octubre de 2013 en la ciudad de Belén de Escobar, Capital Nacional de la Flor, provincia de Buenos Aires.

Andrés R. Arregui. – Luis E. Basterra. – Jorge A. Landau. –

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XLIX Fiesta Nacional de la Flor que se desarrollará del 29 de septiembre al 14 de octubre de 2013 en la ciudad de Escobar, provincia de Buenos Aires.

Julio C. Martínez. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara.